

Aprueban la ampliación de la planta desalinizadora en CSL y el Programa de Obras Públicas 2022

Posted on 8 de marzo de 2022 by Diario Humano



Entre otros acuerdos a favor de la ciudadanía, entre los que se aprobó el subsidio a Cruz Roja, además de la dotación de un terreno y edificio a biblioteca en Miraflores

Diario Humano | Los Cabos, Baja California Sur (BCS).-

Durante la 6ta Sesión Pública Ordinaria del H. Cabildo de Los Cabos, - celebrada en la sala de juntas del INDEM,- se aprobaron puntos de acuerdo entre los cuales destaca la ampliación de la planta desalinizadora en Cabo San Lucas, la cual abastecerá del vital líquido a los habitantes del municipio.

Siguiendo el orden del día, se aprobó el dictamen presentado por la Comisión Edilicia Permanente de Equidad de Género y Bienestar Social, referente el aumento del 60% al subsidio otorgado a la Cruz Roja de San José del Cabo y Cabo San Lucas por el Gobierno Municipal.

Otro de los puntos aprobados fue el de la Comisión Edilicia de Nomenclaturas Oficiales, mediante el cual se permite la dotación de un terreno y edificio propio a la Biblioteca Pública Municipal “Prof. Victorino Martínez Suárez” ubicada en Miraflores, como parte de la celebración de los 30 años de actividad cultural ininterrumpida.

Asimismo, se autorizaron propuestas integrales y medidas que

puedan adaptarse a corto plazo para la optimización de la vialidad conocida como Av. Constituyentes y sus variantes como la calle Demasías de San Cristóbal, así como el próximo plan de préstamos sin tasa de interés y apoyos a fondo perdido, medidas que favorecerán la movilidad y economía del destino.

En el mismo sentido, se aprobó el programa de Obras Públicas 2022 con recursos propios así como el paquete de obras adicionales provenientes del Fondo del Ramo 28, participaciones a entidades Federativas y Municipales

Para concluir, se informa que dentro de los puntos aprobados se encuentra también la creación de un proyecto a favor del incremento del turismo, -cuyo nombre está por definirse-, a través del cual se reconocerá a las personas distinguidas por alguna aportación favorable en el destino; así como el nombramiento del titular de la Dirección General del Municipal de Catastro del H. Ayuntamiento de Los Cabos.